

## RES núm. 15

### Justicia Juvenil y Educación social

*Carlos Sánchez-Valverde*

1

La Justicia Juvenil está en plena eclosión de discursos, de nuevas prácticas sociales, de exploración de sus relaciones con los dispositivos de control social y de la viabilidad de la educación social en su aplicación... Todo esto bulle en este nuevo número de Res que os ofrecemos en nuestra cita semestral.

Esta justicia que se ejerce sobre aquellas personas, niños y jóvenes, que o son menores de edad penal o son jóvenes que reúnen las condiciones recogidas en las leyes, ha sufrido en nuestro país una importante renovación desde la aprobación de la ley 5/2000 (reguladora de la responsabilidad penal de los menores). Se ha iniciado un lento camino muy prometedor de superación del modelo hasta entonces imperante (de corte paternalista y correccionalista, centrado en unos TTM no profesionalizados, que llegaron a ser declarados inconstitucionales en 1988) hacia otro de corte garantista y centrado en la responsabilidad y la justicia restaurativa o reparadora.

La ubicación de la educación social y de las educadoras y educadores sociales en ese espacio social de acción, donde se reconocen ya con "carácter de ley" medidas de tipo educativo, o la función de los profesionales y técnicos de medio abierto en situaciones como la libertad vigilada, o en espacios de mediación, etc., son muy sugerentes. Pero no todo es luz en este ámbito y en algunos casos aún nos encontramos con resistencias hacia lo educativo, vivido a veces como reminiscencia del pasado correccionalista. Y por otro lado, con ciertas críticas ya hacia el contenido "únicamente reparador" de algunas propuestas que han hecho que se olviden las actuaciones de carácter preventivo o de acompañamiento que debería tener todo sistema de acción social.

Se recogen aquí las dificultades, los éxitos, etc., que vosotras y vosotros, educadoras y educadores sociales, estáis encontrando en este camino. Y vuestras experiencias, como vuestras reflexiones, ocupan un lugar central, puesto a disposición de todo el colectivo de la educación social, ampliando así el espacio comunicativo de nuestra profesión.

En otro orden de cosas, esta entrega de RES, la que hace número 15, incorpora algunas novedades importantes, por lo menos en cuanto la parte técnica y de edición. Hemos iniciado, con afán de continuidad, un proceso de evaluación externa de los artículos que se recogen en las secciones que desarrollan el Tema del número. Así, cada propuesta de artículo que hemos recibido ha sido valorado por dos evaluadores externos que han sido

---

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net) Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

los que han propuesto su publicabilidad e inclusión, o no, en la revista. Este proceso, que introduce más complejidad en el proceso de edición y que al colocar algunas decisiones fuera del consejo de redacción, significa una cierta mejora de los contenidos, ha sido arduo pero muy provechoso. Estas y otras novedades queremos que signifiquen la continuidad de un camino hacia mayores niveles de calidad de RES, que se sumen al altísimo grado de aceptación que tiene por parte de los lectores de todo el mundo.

Finalmente, queremos agradecer otra vez la extraordinaria respuesta (casi 50 propuestas de colaboración!) que hemos recibido de vuestra parte. Como siempre, cada uno desde su lugar y su discurso: desde la simple reflexión fruto de años de experiencia, al trabajo más elaborado con formatos más académicos. Pero lo que notamos es cada vez más un esfuerzo formal por vuestra parte que creemos significativo de las madurez que estamos alcanzando como profesionales y como colectivo social. Os animamos a seguir en este compromiso! Porque no nos cansaremos de repetirlo: en RES cabe todo aquello que refleje un cierto nivel de análisis, o de reflexión sobre la realidad y sobre la práctica profesional de las educadoras y educadores sociales.

Desde esta ventana abierta al mundo que ponemos a vuestra disposición, queremos actuar como otra antesala de la construcción de referentes que nos ayuden a construir un corpus teórico cada vez más potente e identificable.

¡Os deseamos, como siempre, una agradable y estimulante lectura y un feliz verano 2012!

